



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante sesión ordinaria, de la Junta de gobierno local de la Excmo. Diputación Provincial de Alicante celebrada en fecha 29 de julio de 2024, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria de ayudas a municipios de la Provincia de Alicante, para la promoción turística de la Costa Blanca, anualidad 2024, publicada por la Excmo. Diputación Provincial de Alicante en el BOP núm. 77 en fecha 23 de abril de 2024. Línea 2." Promoción oferta turística".

Destino: **Gastos de asistencia Alicante Gastronómica**
Importe de la actuación a realizar: **8.000,00€**
Importe a subvencionar: **4.698,68€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Décima de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, el Primer Teniente de Alcalde
D. Alejandro GÁLVEZ RODRÍGUEZ
(P.D. de Alcaldía mediante Decreto núm. 581/24 de 24/07/24)*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

